

**Guayaquil, 03 de agosto 2020**

**Representantes de la UNESCO, ONU – AMBIENTE, UNIDO**

**En su despacho. -**

Como Fundación Mingas por el Mar, suscribimos la presente carta con el apoyo de diferentes colectivos ambientales, profesores, intelectuales, investigadores y estudiantes, lo hacemos a título personal, desde distintos lugares del Ecuador. En razón, que queremos exponer una situación preocupante latente que afecta a GALÁPAGOS que es considerado Patrimonio Natural de la Humanidad, Reserva de la Biosfera de la UNESCO:

El 16 de julio de 2020 la Armada del Ecuador alertó acerca de una flota pesquera extranjera que comprendía de aproximadamente 260 buques, siendo estos, embarcaciones pesqueras, de abastecimiento y de bodegaje, cerca de los límites de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) Insular del país. Actualmente se conoce que esta flota está conformada principalmente por buques con bandera extranjera China. Dicha flota no solamente está depredando de forma masiva las especies migratorias que se encuentran cerca de la Reserva Marina, sino que también están generando una presunta huella de contaminación en las diferentes islas, las cuales se pueden evidenciar por la cantidad de desechos que están llegando a las orillas de las playas, las cuales poseen etiquetas extranjeras, principalmente asiáticas.

Por lo expuesto, Ecuador es un Estado miembro que ha suscrito varios Convenios y compromisos relacionados a la Conservación marina, incluyendo la conservación de Galápagos por ser un Patrimonio Natural de la Humanidad; sin embargo, está afectando significativamente en la biodiversidad del Archipiélago. Debido a esto, solicitamos a Usted como representante de este organismo importante que se inicie una investigación científica en relación con los efectos que produce la presencia de numerosas embarcaciones extranjeras que se encuentran en el límite de la ZEE de Galápagos; sea facilitador para establecer un espacio de diálogo y alianzas para trabajar en conjunto frente a la situación, desarrollando planes de acción en conjunto con otros Estados ribereños y Organismos internacionales; promueva la creación de una Secretaría de Convenios y/o Planes de Acción de mares regionales dentro del Programa ONU – Ambiente, relacionada a la cooperación en la protección, gestión y desarrollo de los ecosistemas marinos y costeros del Pacífico Sur, enfáticamente el ecosistema de las Islas Galápagos; y el pronunciamiento respectivo por parte de ustedes mediante un comunicado oficial respecto a la situación que atraviesa el Archipiélago de Galápagos, Patrimonio Natural de la Humanidad.



Con el apoyo de:



#breakfreefromplastic

**IT'S NOW!**  
GLOBAL CLIMATE ACTION



Activismo GLOBAL

